



ESPAÑA

10 ES	11	12	13 Y
NUMERO <b>264197</b>			
FECHA DE PRESENTACION			

**MODELO DE UTILIDAD**

16 NOV. 1982

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	61 CLASIFICACION INTERNACIONAL <i>A61J17/00</i>
------------------------	--

64 TITULO DE LA INVENCIÓN  "CHUPETE PERFECCIONADO"
--

71 SOLICITANTE (ES)  CHICCO ESPAÑOLA, S.A.
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Polig. Industrial URTINSA - Avda. de las Industrias, s/nº <u>ALGORCON</u> (Madrid)
--

72 INVENTOR (ES)
------------------

73 TITULAR (ES)
-----------------

74 REPRESENTANTE  D. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO	Ref.: O.G.: 38.728/MT
---	-----------------------

La presente invención, se refiere a un chupete perfeccionado, cuya especial configuración hacen del mismo un dispositivo altamente ventajoso respecto a todos los chupetes hasta ahora conocidos.

5. Normalmente, los chupetes están constituidos - por una tetina, un disco o escudo, una pieza de sujeción de la tetina sobre tal escudo y una anilla de asido, de tal modo que todos los chupetes conocidos presentan su tetina redondeada y su bulbo o cuello cilíndrico, en tanto que el escudo es curvo-convexo hacia la tetina.

10. Esta conformación de los chupetes conocidos -- presentan grandes inconvenientes ya que en primer lugar y - debido al bulbo cilíndrico se producen grandes irritaciones y malformaciones del arco dental, originadas como consecuencia de la fuerte sollicitación gingival ocasionada precisamente por la sección circular del bulbo de la tetina. Asimismo, al ser el escudo curvo-convexo hacia la tetina, origina un atragantamiento del bebé, así como inflamaciones debidas al excesivo rozamiento y acúmulo de saliva, todo ello en virtud de la convexidad del escudo hacia la tetina. ....

15. Por todo ello, y teniendo en cuenta los inconvenientes comentados, la invención propone un nuevo tipo de chupete mediante el cual se eliminan tales inconvenientes, ya que debido a la especial configuración de la tetina y --
20. disco o escudo, la adaptación es perfectamente anatómica, - consiguiéndose además una más delicada acción sobre el arco dental, evitando asimismo el atragantamiento del bebé y las inflamaciones debidas al excesivo rozamiento y acúmulo de -
25. saliva que se dan en los chupetes convencionales.

30. Estas ventajas se consiguen en virtud de que -

la tetina del chupete objeto de la invención presenta su bulbo aplastado, lo que da lugar a una mejor adaptación anatómica y una más suave acción sobre el arco dental.

- Asimismo, en el chupete objeto de la invención,
5. el disco o escudo presenta su concavidad hacia la tetina y no al contrario como ocurre en los chupetes convencionales, lo cual si se une a un mayor diámetro del habitual de tal - escudo evita totalmente el atragantamiento del bebé y el roce fuerte de dicho escudo sobre la boca, favoreciendo a su
10. vez la ventilación.

- A fin de hacer más fácilmente comprensibles -- las características que definen el objeto de la invención, se va a realizar una descripción detallada con ayuda de -- unos dibujos que se muestran en un plano que se adjunta a --
15. título meramente orientativo y no limitativo, a la presente memoria descriptiva, y en cuyo plano las figuras o dibujos corresponden a las siguientes vistas:

En la figura 1ª, se muestra una vista en perspectiva del chupete realizado de acuerdo con la invención.

20. En la figura 2ª, se muestra una vista en sección longitudinal del chupete, en donde se pueden apreciar claramente sus características formales y estructurales.

Sobre tales figuras, las referencias numéricas corresponden a las siguientes partes y elementos:

25. 1.- Tetina.
- 2.- Disco o escudo.
- 3.- Perno de sujeción.
- 4.- Anilla de asido.
- 5.- Bulbo de la tetina (1).
30. 6.- Reborde extremo de la tetina (1).

7.- Zona ensanchada de retención del perno --

(3).

8.- Porción cilíndrica de fijación de la anilla de asido (4).

5. De acuerdo con las características que definen el chupete, el mismo está constituido por una tetina (1), un disco o escudo (2), una pieza o perno (3) de sujeción de la tetina (1) sobre el escudo (2) y el correspondiente anillo o anilla de asido (4).

10. La tetina (1) es preferentemente redondeada como se observa en la 1ª figura, pero que presenta la particularidad de que su cuello o bulbo (5) adopta una forma -- aplanada para una mejor adaptación anatómica y para una más delicada acción sobre el arco dental, lo cual unido a la --

15. particular suavidad de la tetina (1), hace que favorezca su fácil adaptación a la delicada mucosa gingival y palatina del bebé.

En cuanto al disco o escudo (2), éste presenta un contorno circular y es curvo-cóncavo hacia la tetina (1), estando dotado centralmente de una ventana rectangular para el paso del reborde extremo (6) de la tetina (1) y de la pieza o perno (3) de sujeción, estando éste constituido por una pieza plana que a su paso por la ventana citada presenta un escalonamiento para determinar externamente el medio

20. de retención del reborde extremo (6) de la tetina, mientras que dicha pieza o perno (3) se ensancha en su zona (7) que queda sobre la concavidad del escudo (2) para que quede retenido a su vez tal escudo (2). A su vez, y en oposición a la zona ensanchada (7) el perno (3) se remata en una por-  
 25. ción cilíndrica y hueca (8) en la que se retiene la anilla  
 30.

de asido (4).

De esta forma se consigue un chupete altamente ventajoso respecto de los hasta ahora conocidos, ya que en virtud de presentar su bulbo aplanado se consigue una mejor

- 5. adaptación anatómica y una más delicada acción sobre el arco dental del bebé, evitándose las irritaciones y malformaciones del arco dental que se suelen dar en los bebés en la utilización de chupetes convencionales. Asimismo, y en virtud de la concavidad del escudo hacia la tetina, se evitará
- 10. el atragantamiento del bebé y las inflamaciones debidas al excesivo rozamiento y acúmulo de saliva que también se dan con frecuencia en la utilización de otro tipo de chupetes.

El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los paises extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud, al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

N O T A

- 15. El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "CHUPETE PERFECCIONADO", según las características esenciales de las siguientes:

.../...

.../...

- 25. .../...

..../...

..../...

..../...

..../...

- 30. .../...

REIVINDICACIONES

- 1.- Chupete perfeccionado, que constituyéndose mediante la asociación de una tetina, un disco o escudo --- circular, una anilla de asido y la correspondiente pieza o perno que sujeta a la tetina sobre el escudo, esencialmente
5. caracterizado porque la tetina se prolonga en un cuello o - bulbo de configuración aplanada según dos caras opuestas de terminadas por el aplanamiento de sendas zonas de tal bulbo o cuello, mientras que el disco o escudo presenta un consi-
10. derable diámetro y una suave concavidad hacia la propia tetina, en orden a evitar un excesivo rozamiento de la boca - del bebé sobre dicho escudo.

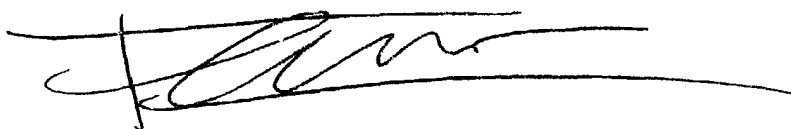
## 2.- "CHUPETE PERFECCIONADO"

- Según queda sustancialmente descrito en la pre
15. sente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina, por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, 29 MAR. 1982

CHICCO ESPAÑOLA, S.A.

P.P.



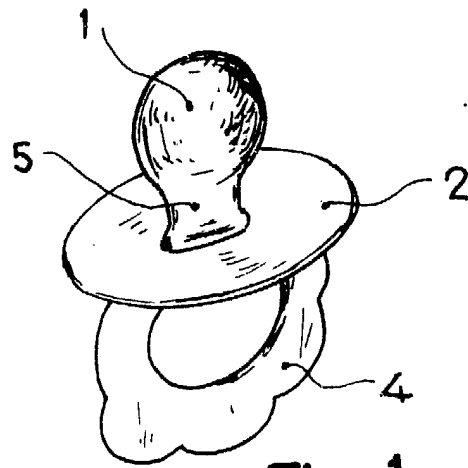



Fig. 1

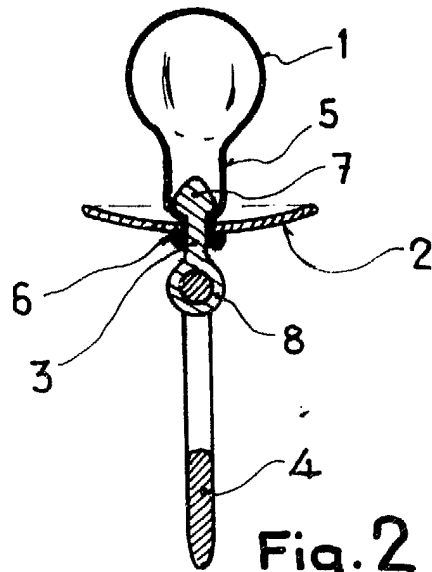
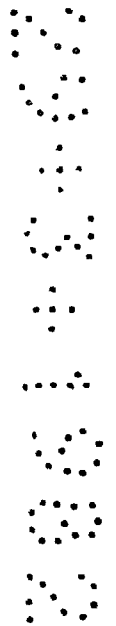


Fig. 2



Madrid, 29 MAR. 1982  
P.P.

Escala variable